



SECRETARÍA EJECUTIVA

MÉXICO, DF, 08 DE JUNIO DE 2006

CIRCULAR No.205

**CC. COORDINADORES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E**

Como parte de las actividades que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realiza para la organización del proceso electoral, se encuentra lo relacionado con la entrega de la documentación y el material electoral a los presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

En este sentido, me dirijo a ustedes con la finalidad de que a partir de hoy, acuda un representante de su dirección distrital a las oficinas de dicha dirección ejecutiva, con el Lic. Javier Hernández Hernández, para recibir un ejemplar de los "CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES PARA LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA", documento que contiene las indicaciones generales para dar cumplimiento al artículo 179 del Código Electoral del Distrito Federal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerles llegar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

c c p.- Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del I.E.D.F.- Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del I.E.D.F.- Presentes.
Lic. Iván Huesca Licona.- Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral del I.E.D.F.- Presente
Lic. Federico Osorio Espinosa - Director de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados del I.E.D.F. - Presente
Archivo